

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Acta que se formula con motivo de la junta de aclaraciones celebrada de manera virtual con los licitantes participantes por medio del link: <https://us04web.zoom.us/j/4908158596>, cuya conexión fue realizada desde la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a las **10:00 horas del día 29 de abril de 2025**, para hacer constar la realización de la junta convocada por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, en relación a la Licitación Pública Estatal Multianual a Precio Alzado No. **SIOP-E-ICAR-OB-LP-0256-2025**, para la contratación de los trabajos consistentes en: **Construcción, conservación periódica y rehabilitación de la carretera 116 tramo Entronque Carretero Federal México 15 - Los Potrerillos - Las Trojes - Entronque Carretero Estatal 148, en los municipios de Jocotepec e Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco**, de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria y bases de licitación.

El acto fue presidido por el **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras**, Director General de Licitación y Contratación, en representación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, así como el **Ing. Alberto Vázquez López**, como representante de la Dirección General de Infraestructura Carretera, con la finalidad de resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y bases de licitación.

De igual forma, al acto asistió el **Lic. Roberto Rodríguez Durán**, en representación de la Dirección General de Proyectos de Ingeniería, con conocimientos del proyecto a ejecutar y como auxiliar de la convocante.

SOLICITUD DE ACLARACIONES POR LOS LICITANTES:

LICITANTE: La Peninsular Compañía Constructora, S.A. de C.V.

1.- Solicitud de información, Modelo financiero.

Respuesta: Se pondrá a disposición de los licitantes el anexo 8 Modelo Financiero, archivo denominado, ANEXO 8 MODELO FINANCIERO LP-0256-2025, mismo que estará a disposición para su consulta y descarga en el portal de la Secretaría, en la liga: <https://siop.jalisco.gob.mx/contratacion-de-obra/convocatorias-y-licitaciones-siop/siop-e-icar-ob-lp-0256-2025>.

2.- ¿Se cuenta con un trazo definido para la construcción de la carretera sin código (11kms)?

Respuesta: Se pondrá a disposición de los licitantes una actualización del anexo 1 Proyecto de Intervención, archivo denominado ANEXO 1 PROYECTO DE INTERVENCIÓN LP-0256-2025 V2, mismo que estará a disposición para su consulta y descarga en el portal de la Secretaría, en la liga: <https://siop.jalisco.gob.mx/contratacion-de-obra/convocatorias-y-licitaciones-siop/siop-e-icar-ob-lp-0256-2025>.



3.- Se indica un plazo de 365 días de rehabilitación inicial y un plazo de 1370 días de mantenimiento, ¿Para la construcción de la carretera sin código, Las Trojes – Entronque Carretero 148 (11 km) qué plazo debemos considerar?

Respuesta: Para el tramo código 116 Entronque Carretero Mex. 15 - Los Potrerillos - Las Trojes, deberán considerar 153 días naturales de ejecución de trabajos para llevar el tramo carretero de su condición actual al estado deseado de operación y en cumplimiento de indicaciones, mientras que para el tramo s/c Las Trojes - Entronque carretero 148, deberán considerar un plazo de 365 días naturales para tal fin.

4.- ¿Se contará con algún anticipo para la construcción de 11kms de carretera?

Respuesta: El anticipo programado a otorgarse es aplicable a todos los tramos carreteros que forman parte del paquete carretero del presente procedimiento de contratación.

5.- Se solicita Anexo de Alcance de los trabajos a Ejecutar y Proyecto Geométrico

Respuesta: Se pondrá a disposición de los licitantes el anexo 4 Alcance de los Trabajos, archivo denominado ANEXO 4 ALCANCE DE LOS TRABAJOS SIOP-E-ICAR-OB-LP-0256-2025, mismo que estará a disposición para su consulta y descarga en el portal de la Secretaría, en la liga: <https://siop.jalisco.gob.mx/contratacion-de-obra/convocatorias-y-licitaciones-siop/siop-e-icar-ob-lp-0256-2025>.

7.- Se solicita Amablemente otra junta de Aclaraciones una vez recibida toda la información

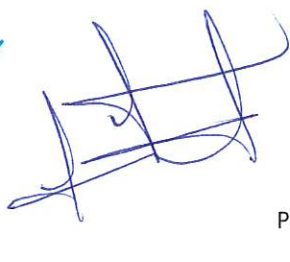
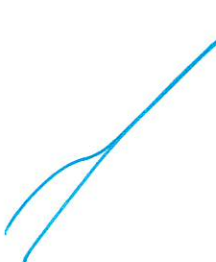
Respuesta: Se llevará a cabo una segunda junta de aclaraciones, la cual se realizará el día **02 de mayo** del presente año a las **16:15 horas** mediante video conferencia, la cual será habilitada en el portal de internet de la Secretaría en la liga <https://siop.jalisco.gob.mx/contratacion-de-obra/convocatorias-y-licitaciones-siop/siop-e-icar-ob-lp-0256-2025>.

8.- Solicitamos amablemente a la DEPENDENCIA una prórroga de 30 días para la presentación de la Propuesta.

Respuesta: No se contempla plazo adicional para la presentación y apertura de proposiciones.

9.- Solicitamos a la DEPENDENCIA las cantidades de obra a ejecutar en la rehabilitación inicial.

Respuesta: No se entregarán cantidades de obra, es responsabilidad de los licitantes, en base a la documentación proporcionada como parte de las bases de licitación y a las inspecciones que al efecto se realicen en los tramos carreteros, la determinación de los trabajos necesarios a realizar en todo el paquete carretero estatal.





ACLARACIONES POR PARTE DE LA SECRETARÍA:

Los documentos correspondientes al presupuesto total de los trabajos (documento E4), Anexo 8 "MODELO FINANCIERO" (documento E10), resumen de importes para la Evaluación por Tasación Aritmética (documento E11) y análisis de cargo adicional (documento E19), deberán ser entregados en los formatos proporcionados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y los demás documentos de la proposición podrán ser presentados conforme a los anexos entregados por la Secretaría o elaborados en computadora, generados en hoja de cálculo o procesador de palabras, siempre y cuando se presente en los términos solicitados en cada caso.

Se informa a todos los licitantes que para la elaboración de sus propuestas deberán considerar con cargo a sus indirectos las siguientes indicaciones:

- El equipo de seguridad y protección del personal (uniformes, chalecos, cascos, arneses, botas, guantes, etc.) y demás disposiciones aplicables de acuerdo al artículo 132 fracciones I, III y XVII del capítulo I, Título Cuarto de la Ley Federal del Trabajo, y demás lineamientos, normas y especificaciones aplicables en materia de seguridad e higiene establecidas por la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Rótulos informativos de obra de 2.00 x 3.00 mts. En lona según diseño aprobado por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y 1 rotulo en lona en cada equipo que se utilice en los acarreos de los materiales.
- Las señales y dispositivos de seguridad necesarias para la correcta protección de la obra instalados durante la ejecución de los trabajos, siendo propios o arrendados por el licitante, considerando el anexo "Manual de señalización vial y dispositivos de seguridad 2014 emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en su capítulo VI Señalamiento y dispositivos para protección en zonas de obras viales".

Derivado del Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, se indica lo siguiente:

- Se establece que los cargos adicionales son las erogaciones que debe realizar el contratista, por estar convenidas como obligaciones adicionales o porque derivan de un impuesto o derecho que se cause con motivo de la ejecución de los trabajos y que no forman parte de los costos directos, indirectos, financiamiento, ni del cargo por utilidad.
- Únicamente quedarán incluidos en los cargos adicionales aquéllos que deriven de ordenamientos legales aplicables o de disposiciones administrativas que emitan autoridades competentes en la materia, como derechos e impuestos locales y federales y gastos de inspección y supervisión.



Infraestructura
y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MULTIANUAL
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-0256-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



- Los cargos adicionales deberán incluirse al precio unitario después de la utilidad y solamente serán ajustados cuando las disposiciones legales que les dieron origen establezcan un incremento o decremento para los mismos.

Se aclara a los licitantes que para esta licitación se otorgará, por concepto de anticipo, el **20%** del importe de la Etapa de Rehabilitación Inicial (sin considerar los rendimientos financieros por la implementación de la Obra Pública Multianual ni el importe para supervisión), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. El Licitante que sea adjudicado con el Contrato deberá presentar una fianza para garantizar el monto del anticipo, en los plazos y términos establecidos en las presentes Bases de Licitación. En caso de asociación en participación, la fianza debe amparar a quienes formen parte de esta. Las fianzas referidas en la presente Licitación deberán ser a favor de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y/o la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.

Lo asentado en esta acta deberá ser considerado para la elaboración y presentación de las propuestas técnicas y económicas, de lo contrario será causa de desechamiento de las mismas.

De conformidad con el artículo 66 numeral 5 fracción IV de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 82 de su Reglamento, se convoca a una segunda junta de aclaraciones, el día **02 de mayo** del presente año a las **16:15 horas**, misma que se realizará mediante video conferencia, la cual será habilitada en el portal de internet de la Secretaría en la liga <https://siop.jalisco.gob.mx/contratacion-de-obra/convocatorias-y-licitaciones-siop/siop-e-icar-ob-lp-0256-2025>

Una vez leída la presente y no habiendo más aclaraciones por realizar, se cierra siendo las **10:28 horas** del mismo día, firmando a continuación de conformidad de forma presencial y se registra a quienes participaron de forma remota en ella.

Por Parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras
Director General de Licitación y Contratación

Dirección General de Infraestructura Carretera	Firma
Ing. Alberto Vázquez López	

Dirección General de Proyectos de Ingeniería	Firma
Lic. Roberto Rodríguez Durán	



Infraestructura
y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MULTIANUAL
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-0256-2025
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



Licitantes (s) Participante (s)

Razón Social
La Peninsular Compañía Constructora, S.A. de C.V.

Testigo Social

Nombre	Firma